

CANJE DE NOTAS ENTRE LA REPUBLICA  
DE CHINA Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL  
URUGUAY RELACIONADAS A LA EXTENSION  
Y AMPLIACION DEL ACUERDO  
DE COOPERACION TECNICO-AGRICOLA

Firmadas y canjeadas el día 5 y el día 16 de  
noviembre, 1984;  
Entradas en vigor el día 16 de noviembre, 1984.

- I. Nota del Coronel Pedro R. Rivero, Director  
General del Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República Oriental del Uruguay al Sr.  
Konsin C. Shah, Embajador de la República de  
China

2035/84-55 Montevideo, 5 de noviembre de 1984

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de manifestarle el interés de mi Gobierno en ampliar y prorrogar la vigencia de las "bases para el establecimiento de una cooperación técnico agrícola" que regulan la cooperación técnica que el Gobierno de la República de China otorga al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y que fueran definidas por intercambio de notas de fecha 10 de agosto de 1973, por un plazo de 2 años habiendo sido sucesivamente renovado y posteriormente ampliado para incluir un programa de cooperación en materia de Acuicultura.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay está dispuesto a renovar dichas bases por un nuevo plazo de 2 años hasta el 14 de julio de 1986 y manifiesta su interés en incorporar a las mismas las siguientes disposiciones:

- a) El Gobierno de la República de China está de acuerdo en que los dos expertos en la crianza de camarones actualmente en el Uruguay, prosigan prestando su asistencia y está estudiando la posibilidad de continuar la asistencia en otras áreas de la acuicultura.
- b) El Gobierno de la República de China ofrece cuatro becas-dos de capacitación y dos de observación-para expertos agrícolas uruguayos en la República de China.
- c) El Gobierno de la República de China enviará al Uruguay expertos de largo plazo (2 años) para brindar asistencia al Programa de Investigación y Extensión del Cultivo de Soja que desarrolla el Ministerio de Agricultura y Pesca en la República Oriental del Uruguay.

中華民國與  
烏拉圭共和國  
農業技術合作協定  
延期暨擴大換文

七十三年十一月五日及十六日簽換；  
七十三年十一月十六日生效。

- 甲、烏拉圭共和國外交部秘書長里維羅代表外交部部長致中華民國駐烏拉圭大使夏功權照會譯文

逕啓者：

本部長茲向 貴大使聲述：本國政府願就烏拉圭共和國政府與中華民國政府於一九七三年八月十日換文協議，規定中華民國政府提供烏拉圭共和國政府技術合作，效期兩年，嗣迭經延期並擴大包括水產養殖項目之「促成農業技術合作要點」，予以擴大並延期。

烏拉圭共和國政府願將上述要點協議延期兩年至一九八六年七月十四日，並盼擴大範圍列入以下項目：

一、中華民國政府同意其現駐烏拉圭之養蝦專家兩名繼續提供協助，並研議就其他水產養殖方面繼續提供協助之可能性。

二、中華民國政府提供烏拉圭農業專家赴華獎學金四名，其中研習者二名、觀摩者二名。

三、中華民國政府派遣若干專家前往烏拉圭長期（兩年）協助烏農漁部所進行之「大豆栽培研究及推廣計畫」。

- d) El Gobierno de la República de China enviará expertos para los programas de investigación en el cultivo de arroz, en visitas cortas, a la República Oriental del Uruguay.

En caso de que Vuestra Excelencia coincidiese con las estipulaciones referidas en esta nota, la prórroga y las ampliaciones propuestas comenzarán a regir a partir de la fecha de la nota de respuesta de Vuestra Excelencia en tal sentido y hasta el 14 de julio de 1986.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Ministro  
(Firmado)  
Coronel (AV.) Pedro R. Rivero  
Director General  
Ministerio de Relaciones exteriores

A Su Excelencia  
Señor Konsin C. Shah  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China  
Montevideo

II. Nota del Sr. Konsin C. Shah, Embajador de la República de China, al Dr. Carlos A. Maeso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

SMP-0312 Montevideo, 16 de noviembre de 1984.

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo a la Nota de Vuestra Excelencia del 5 del corriente mes cuyo texto es como sigue:

“Montevideo, 5 de noviembre de 1984

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de manifestarle el interés de mi Gobierno en ampliar y prorrogar la vigencia de las “bases para el establecimiento de una cooperación técnico agrícola” que regulan la cooperación técnica que el Gobierno de la República de China otorga al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y que fueran definidas por intercambio de notas de fecha 10 de agosto de 1973, por un plazo de 2 años habiendo sido sucesivamente renovado y posteriormente ampliado para incluir un programa de cooperación en materia de Acuicultura.

四、中華民國政府派遣若干專家前往烏拉圭短期協助稻米栽培研究計畫。

本照會所述各點如荷 貴大使同意，則所建議之延期及擴大自貴大使復照之日起生效，至一九八六年七月十四日止。

本人順向

貴大使重申最崇高之敬意。

外交部秘書長  
(代表外交部部長)  
里維羅 (簽字)

一九八四年十一月五日於蒙特維多

乙、中華民國駐烏拉圭大使夏功權復烏拉圭外交部部長麥耶索照會譯文

敬覆者：

接准

貴部長一九八四年十一月五日照會內開：

「敬啟者：本部長茲向 貴大使聲述：本國政府願就烏拉圭共和國政府與中華民國政府於一九七三年八月十日換文協議，規定中華民國政府提供烏拉圭共和國政府技術合作，效期兩年，嗣迭經延期並擴大包括水產養殖項目之「促成農業技術合作要點」，予以擴大並延期。

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay está dispuesto a renovar dichas bases por un nuevo plazo de 2 años hasta el 14 de julio de 1986 y manifiesta si interés en incorporar a las mismas las siguientes disposiciones:

- a) El Gobierno de la República de China está de acuerdo en que los dos expertos en la crianza de camarones actualmente en el Uruguay prosigan prestando su asistencia y está estudiando la posibilidad de continuar la asistencia en otras áreas de la acuicultura.
- b) El Gobierno de la República de China ofrece cuatro becas-dos de capacitación y dos de observación-para expertos agrícolas uruguayos en la República de China.
- c) El Gobierno de la República de China enviará al Uruguay expertos de largo plazo (2 años) para brindar asistencia al Programa de Investigación y Extensión del Cultivo de Soja que desarrolla el Ministerio de Agricultura y Pesca en la República Oriental del Uruguay.
- d) El Gobierno de la República de China enviará expertos para los programas de investigación en el cultivo de arroz, en visitas cortas, a la República Oriental del Uruguay.

En caso de que Vuestra Excelencia coincidiese con las estipulaciones referidas en esta nota, la prórroga y las ampliaciones propuestas comenzarán a regir a partir de la fecha de la nota de respuesta de Vuestra Excelencia en tal sentido y hasta el 14 de julio de 1986.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración."

En respuesta, tengo el honor de confirmar que el Gobierno de la República de China concuerda con la propuesta contenida en la Nota de Vuestra Excelencia, y por consiguiente, la prórroga y las ampliaciones propuestas comenzarán a regir a partir de la fecha de esta Nota y hasta el 14 de julio de 1986.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado)  
Konsin C. Shah  
Embajador

A Su Excelencia  
Doctor Carlos A. Maeso  
Ministro de Relaciones  
Exteriores  
Montevideo

烏拉圭共和國政府願將上述要點協議延期兩年至一九八六年七月十四日，並盼擴大範圍列入以下項目：

一、中華民國政府同意其現駐烏拉圭之養蝦專家兩名繼續提供協助，並研議就其他水產養殖方面繼續提供協助之可能性。

二、中華民國政府提供烏拉圭農業專家赴華獎學金四名，其中研習者二名、觀摩者二名。

三、中華民國政府派遣若干專家前往烏拉圭長期（兩年）協助烏農漁部所進行之『大豆栽培研究及推廣計畫』。

四、中華民國政府派遣若干專家前往烏拉圭短期協助稻米栽培研究計畫。

本照會所述各點如荷 貴大使同意，則所建議之延期及擴大自貴大使復照之日起生效，至一九八六年七月十四日止。

本人順向  
貴大使重申最崇高之敬意。」

本人謹復告  
貴部長，證實中華民國政府同意閣下照會所列建議各點，準此，所建議之延期及擴大自本照會日期起生效，至一九八六年七月十四日止。

本人順向  
貴部長重申最崇高之敬意。

中華民國駐烏拉圭大使  
夏功權（簽字）

一九八四年十一月十六日於蒙特維多